

## CONCURSO DE DANZA 2016

### BASES DEL CERTAMEN

#### ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Pueden inscribirse en este concurso **todos los jóvenes españoles con residencia legal en España**. Los participantes no podrán, a la fecha de celebración del concurso, superar la edad límite de la modalidad en la que concursan, pudiendo optar a modalidades superiores. Cada participante podrá concursar solo y exclusivamente en una modalidad y máximo en dos especialidades de danza, tanto a nivel individual como colectivo. No podrán participar familiares en primer grado de los miembros del tribunal de la misma modalidad.

#### ¿EN QUÉ DISCIPLINAS?

Se establecen tres disciplinas:

- **FLAMENCO**
- **DANZA CLÁSICA Y CONTEMPORÁNEA**
- **DANZA MODERNA**

Todas las disciplinas son independientes, bajo el criterio de un mismo jurado, y se podrá participar tanto a nivel individual como colectivo (hasta un máximo de 6 personas por grupo) en cada una de las disciplinas.

Para que la disciplina pueda salir a concurso deberá haber un mínimo de 2 grupos inscritos en cada modalidad, sino no se celebrará concurso en la disciplina que no esté completa.

#### ¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES?

Dentro de cada una de las disciplinas se establecerán dos modalidades o grupos de edad:

- **MODALIDAD A:** a partir de 14 años de edad cumplidos a la fecha de celebración del certamen.
- **MODALIDAD B:** de 7 a 13 años de edad cumplidos a la fecha de celebración del certamen.

En el caso de participar de forma colectiva, todos los integrantes de un mismo grupo deberán tener más de 14 años o de 7 a 13 años.

#### ¿CÓMO SE FORMALIZA LA INSCRIPCIÓN?

La inscripción se realizará de **forma online a través de la página web de la EMMDO**, cumplimentando íntegramente el [formulario de solicitud](#) y enviándolo en tiempo y forma. En el caso de presentarse a dos disciplinas distintas, tanto de forma individual como colectiva, deberá realizarse una inscripción por cada una de ellas.

**La inscripción debe realizarse hasta el 27 de abril de 2016**, inclusive. Fuera del plazo no serán aceptadas las solicitudes recibidas excepto que se corrobore que se debe a un error informático por parte de la organización y que ésta deberá justificar.

El orden y preferencia para la obtención de derecho a concursar en las pruebas se realiza mediante la fecha y hora de llegada de la solicitud al servidor web.

### ¿QUIÉN COMPONE EL TRIBUNAL?

El tribunal se compondrá de profesionales de la danza de ámbito nacional. Los fallos del tribunal son inapelables, y la no asistencia al acto de entrega del premio supone la total renuncia al mismo.

### ¿CÓMO SE DESARROLLA EL CONCURSO?

El concurso se celebrará el **29 de abril de 2016 a las 18:00 horas**. Finalizada la sesión y tras la deliberación del tribunal, se hará a continuación la entrega de premios.

La entrada del público es libre y gratuita.

### ¿QUÉ PREMIOS SE OFRECEN?

El Concurso de Danza de la EMMDO cuenta los siguientes premios y galardones:

#### FLAMENCO

Modalidad A: 1º premio: Beca\* + Actuación\*

Modalidad B: 1º premio: Beca\* + Actuación\*

#### DANZA CLÁSICA Y CONTEMPORÁNEA

Modalidad A: 1º premio: Beca\* + Actuación\*

Modalidad B: 1º premio: Beca\* + Actuación\*

#### DANZA MODERNA

Modalidad A: 1º premio: Beca\* + Actuación\*

Modalidad B: 1º premio: Beca\* + Actuación\*

**\*BECA:** Beca del 100% de la matrícula de inscripción en el curso 2016/2017 de la Escuela Municipal de Música y Danza de Ogíjares para todos los ganadores ya sea una actuación individual o en grupo.

**\*Actuación:** Actuación con fecha a convenir con el centro, durante el curso 2016/2017.

Si la actuación no se llevase a cabo por conflictos de fechas por parte de los participantes se procedería a la anulación de la beca en la EMMDO.

Todos los premios de todas las categorías incluyen diploma y certificado acreditativo. La beca para recibir clases en el centro es indivisible e intransferible a otra persona que no sea el ganador.

### ¿QUÉ TEMAS PUEDO BAILAR?

Los temas que los participantes deberán bailar en el concurso serán **elegidos por el propio concursante** atendiendo a los siguientes criterios según la modalidad.

- **Modalidad A:** el concursante deberá interpretar 1 baile de creación propia que no podrá exceder de 5 minutos, pudiendo el tribunal penalizar o cortar la actuación si se superase el tiempo estipulado.
- **Modalidad B:** el concursante deberá interpretar 1 baile de creación propia sin exceder los 5 minutos.

### ¿QUÉ MÁS DEBO SABER?

Los participantes deberán traer la **música en CD de audio y en memoria USB**, con el número de pista y el nombre del grupo. Aquellos que deseen llevar música en vivo, deberán comunicarlo a la organización en el momento de mandar la solicitud de participación.

El orden de actuación de los concursantes se realizará por sorteo y no podrá modificarse.

Todos los participantes deberán presenciarse en el lugar de celebración de las sesiones a la hora exacta que la organización indicará. En caso contrario podrán ser descalificados si el tribunal lo estipula.

La organización pone a disposición de los concursantes un **espacio donde poder cambiarse** para la actuación.

La organización realiza grabaciones de audio, video y foto para su difusión en los medios municipales informativos y en la página web del centro. La inscripción en el certamen supone la **autorización expresa para el empleo de este material audiovisual** por parte de la EMMDO.

La inscripción en el Concurso de Danza supone la aceptación de estas bases. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por la organización.